



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

DECRETO No.
LXVI/ITJCP/0384/2019 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA

ARTÍCULO ÚNICO.- Se declara constituida la Junta de Coordinación Política, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, en los siguientes términos:

Diputado (a)	Cargo
Dip. Fernando Álvarez Monje	Presidente de la Junta y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
Dip. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez	Subcoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Morena
Dip. Ana Carmen Estrada García	Subcoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Morena



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

DECRETO No.
LXVI/ITJCP/0384/2019 I P.O.

Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz	Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
Dip. Omar Bazán Flores	Subcoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
Dip. Misael Máynez Cano	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social
Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola	Subcoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social
Dip. Rubén Aguilar Jiménez	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz	Subcoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino	Coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado	Subcoordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
Dip. Alejandro Gloria González	Representante del Partido Verde Ecologista de México
Dip. René Frías Bencomo	Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

DECRETO No.
LXVI/ITJCP/0384/2019 I P.O.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los once días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXVI/ITJCP/0384/2019 I P.O.

PRESIDENTE



DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO

SECRETARIA



**DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ
ALONSO**

SECRETARIO



**DIP. LORENZO ARTURO PARGA
AMADO**